



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11009

Anuncio de inicio de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2023/9922

El presidente del Consell Insular de Formentera inició, mediante decreto de 23/10/2023, expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano número 2023/9922, por la circulación libre del animal con el número de microchip 941000017193800 en la vía pública, según consta en la denuncia efectuada por la policía local en fecha de 27/09/2023.

No habiendo sido posible la notificación presencial en el domicilio del interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Num. Expediente.	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
Sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2023/9922	DNI : Y7141882M	27/09/2023	Ordenanza que regula la tenencia de animales en el entorno humano, sean domésticos, domesticados o salvajes en cautividad en el municipio de Formentera (BOIB núm. 13 de 28/01/2003)

Quedando a disposición del interesado, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza, situado en el Centro Antoni Tur Gabrielet, Av. De Portosaler, SN, Sant Francesc, Formentera (islas Baleares). Asimismo, informar que tiene un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estime convenientes, así como proponer prueba y los medios que desea hacer valer, así como trámite de audiencia.

Formentera, a fecha de la firma electrònica (27 de octubre de 2023)

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari